



Sindicato Médico de la Comunidad Valenciana

NOTA DE PRENSA DE CESM-Comunidad Valenciana

Domingo 17 de diciembre de 2006

CESM-CV ESPERA QUE EN LA MESA SECTORIAL DEL LUNES 18 LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE PARA SU RATIFICACIÓN, COMO MÍNIMO, LA MISMA OFERTA QUE YA FUE ACEPTADA POR ESTE SINDICATO Y POR AMIRCAV EN NOTA DE PRENSA CONJUNTA EL PASADO 7 DE DICIEMBRE.

EL SINDICATO MÉDICO HA SOLICITADO TAMBIÉN LA CREACIÓN DE UNA MESA ESPECÍFICA DE NEGOCIACIÓN PARA LOS MIR, ACERCA DEL RESTO DE LAS REIVINDICACIONES PARA LAS QUE EXISTAN COMPETENCIAS AUTONÓMICAS.

ASIMISMO, PROPONEMOS UNA MESA NEGOCIADORA SOBRE ATENCIÓN CONTINUADA Y GUARDIAS PARA EL CONJUNTO DE LOS MÉDICOS QUE DIGNIFIQUE LAS RETRIBUCIONES Y ACABE CON LOS «CONTRATOS BASURA».

El **Sindicato Médico de la Comunidad Valenciana** ha exigido a la Consellería de Sanidad que la oferta que se presente el lunes día 18 en Mesa Sectorial contemple como mínimo todas y cada una de las mejoras contenidas en la que fue aceptada por CESM-CV y AMIRCAM el pasado 7 de diciembre. De este modo, y con efectos desde el 1 de enero de 2007, la retribución por hora de guardia de los médicos en formación pasará a ser:

MÉDICOS RESIDENTES	EUROS/HORA
MIR primer año	11
MIR segundo año	13
MIR tercer año	15
MIR cuarto año y sucesivos	17

Las guardias que se realicen en los días 24, 25 y 31 de diciembre, 1 y 6 de enero, se retribuirán al doble del precio fijado en dichos apartados. Asimismo, a las guardias realizadas en sábado, domingo o festivo se les aplicaría un incremento de 2 euros/hora.

Además, con el fin de dar respuesta adecuada al resto de las reivindicaciones planteadas, CESM-CV ha solicitado la creación de una **mesa de negociación especial**, con fechas claras de finalización, para abordar la problemática de los profesionales en formación. Los temas a tratar deben extenderse a **todas las materias para las cuales posea competencias la Generalitat Valenciana**. Para esta formación sindical, por ejemplo, no deberían existir problemas para reconocer de inmediato la contribución de los MIR a la productividad del sistema sanitario y para que, en consecuencia, les sea reconocido el derecho a la percepción del correspondiente complemento en función del logro de objetivos. Tampoco pueden existir dudas acerca de la plena aplicabilidad a los MIR del Decreto de Jornada con reconocimiento y garantía de los derechos a la jornada laboral que de él se deduce para todos los facultativos y a la efectiva libranza remunerada de las guardias. Del mismo modo, CESM-CV considera que los residentes tienen el mismo derecho a la conciliación de la vida personal y laboral que el resto de los trabajadores de la sanidad. Obviamente, en la mesa que proponemos se deberían tratar muchas cuestiones que figuran expresamente en la convocatoria de huelga de AMIRCAV, incluso para constatar que algunas de ellas pudieran requerir de la intervención del Ministerio de Sanidad:

- Establecimiento y reconocimiento de la figura del tutor/a, con disminución de su carga asistencial, y con formación y remuneración específica.
- Delimitación clara de los derechos, obligaciones y nivel de responsabilidad de los médicos internos residentes.
- Programación del trabajo respetuosa con el decreto de jornada que esta en vigor en la Comunidad Valenciana. Que regule el horario laboral, tiempos máximos de trabajo de jornada ordinaria y de atención continuada y del régimen de descansos.
- Eliminación de la exclusividad formativa y remuneración o eliminación de la exclusividad laboral.
- Mejora del sistema de vigilancia del cumplimiento de los objetivos formativos y mejora y aplicación de sistemas de evaluación formativa de los médicos internos residentes, así como de los distintos servicios acreditados de capacidad docente. Conciliación de la labor asistencial y la formativa.
- Remuneración digna de las horas de atención continuada, y de aplicación inmediata. Aplicación de los complementos de nocturnidad, peligrosidad y festividad-fin de semana. Prorrato de guardias en las pagas extraordinarias.
- Remuneración de base acorde al nivel de titulación, responsabilidad y peligrosidad asumida, con aplicación de forma inmediata. Remuneración del complemento de productividad, proporcional al grado de objetivos conseguidos.
- Los mínimos absolutos establecidos en cuanto a jornada laboral, formación y remuneración serán de obligada aplicación para TODOS los médicos internos residentes de Castellón, Alicante y Valencia.
- Cobertura salarial y formativa adecuada en situación de embarazo, maternidad/paternidad y plan para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Creación de un Consejo de la Profesión Médica con representatividad de los médicos internos residentes.

Con el fin de implicar al conjunto del colectivo médico y favorecer su unidad de acción CESM-CV ha propuesto asimismo la creación de una mesa de negociación para abordar la problemática de la Atención Continuada y Guardias Médicas en la Comunidad Valenciana. Entre los temas a tratar deberían incluirse la dignificación retributiva de las guardias y la desaparición de los actuales «contratos basura».

Mientras tanto, CESM-CV, como Sindicato Médico, seguirá **apoyando las movilizaciones de AMIRCAV** y prestando a los residentes el mismo soporte legal e institucional que hasta ahora. Somos además conscientes de que algunas organizaciones que han presentado sus propias convocatorias de huelga lo han hecho en el marco de un proceso de elecciones sindicales, esperando beneficiarse de ello, pero el lunes 18 esa actitud pudiera reflejarse en desconvocatorias que no tuvieran en cuenta los intereses de los residentes. Denunciamos por tanto cualquier maniobra destinada a romper la unidad de los médicos que fue la que permitió lograr acuerdos ventajosos en Madrid y Cataluña y es la única estrategia que en nuestro ámbito dará los frutos que todos deseamos. Si CESM-CV no ha convocado una huelga de residentes es porque los representantes de AMIRCAV no consideraron conveniente nuestra oferta de convocatoria conjunta y nosotros no deseamos participar en la actual «carrera» de caza del «voto MIR» en la que tantos están embarcados. En nuestras relaciones con los residentes lo que nosotros

buscamos es un compromiso de colaboración **entre médicos** para establecer estrategias reivindicativas unitarias de cara al futuro. Por lo tanto, ni buscamos un protagonismo que no necesitamos (porque **ya somos médicos**) ni aspiramos a un **voto médico** que solo pueden envidiar los sindicatos «de clase» porque nunca lo han tenido.

Pero si la administración presentara el lunes una oferta para los MIR «a la baja», que no recogiese el acuerdo aceptado conjuntamente por CESH-CV y AMIRCAV en su integridad y/o no accediese a la creación de las mesas de negociación mencionadas, **CEHM-CV** propondrá a AMIRCAV la **convocatoria CONJUNTA de Huelga** para las fechas que se acuerden, fórmula de máxima implicación con los MIR que evitaría manipulaciones oportunistas por parte de fuerzas sindicales no profesionales e impediría asimismo que nadie pueda desconvocar el conflicto de forma unilateral.

Ricardo Llevata Company

Tno.: 629116782

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN

SINDICATO MÉDICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CEHM-CV)